



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 JUN 2019

Expedientes Nros. 14349/15 y 14108/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Mg. Lilian Ester MATTENELLA al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Simple de la asignatura OPTATIVA I (Beneficio de Minerales) de la Carrera de Ingeniería Química – FACULTAD DE INGENIERÍA, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 124/19, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de Abril de 2019.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 074/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8º Sesión Ordinaria del 13 de Junio de 2019)

RESUELVE:

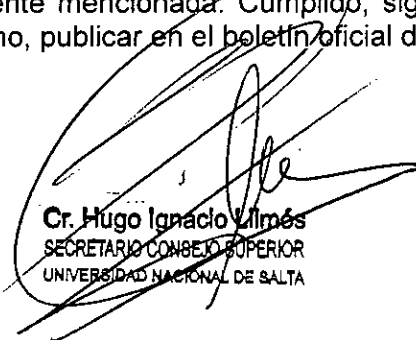
ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Mg. Lilian Ester MATTENELLA, D.N.I. Nº 10.388.834**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Simple de la asignatura OPTATIVA I (Beneficio de Minerales), de la Carrera de Ingeniería Química – FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 1º de Abril de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Mag. Lilian Ester MATTENELLA los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ingeniería, Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.


Cr. Hugo Ignacio Vilmos
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. GRACIELA DEL VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta